



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA  
COMISIÓN DE PESCA

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
SEPTIEMBRE 2017 – MAYO 2018.**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PESCA

---

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
SEPTIEMBRE 2017 – MAYO 2018.

### **Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Pesca Septiembre 2017 – Mayo 2018. LXIII Legislatura.**

#### **1. Presentación**

La Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura, a casi dos años de haber iniciado formalmente las actividades legislativas de su competencia, continua con el compromiso de participar en el estudio, consulta, análisis y actualización de la legislación en materia pesquera y acuícola.

Con la presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo para el periodo comprendido del mes de septiembre de 2017 al mes de mayo de 2018, se persigue dar cumplimiento al mandato constitucional, a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, así como al Acuerdo Parlamentario Relativo a la Organización de las Comisiones y Comités de la Honorable Cámara de Diputados.

En este Programa se detalla el marco jurídico, la calendarización de las actividades para este tercer año de actividades, así como las estrategias y directrices que el conjunto de Diputados Federales de distintas filiaciones políticas habrán de seguir para procurar la debida atención al sector pesquero y acuícola a nivel nacional.

#### **2. Marco Jurídico**

Con fundamento en los artículos 39, numeral 2, 43 y 45, numeral 6, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; en el artículo 157, 158 y 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, aprobado el 15 de diciembre de 2010, y en concordancia con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de fecha 30 de septiembre, publicado en la Gaceta Parlamentaria del 8 de octubre del 2015 que señala la integración de las 56 Comisiones Ordinarias de la LXIII Legislatura, los demás relativos y aplicables al caso; la Comisión de Pesca se constituye en correspondencia con su respectiva área de la Administración Pública Federal.





CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PESCA

---

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
SEPTIEMBRE 2017 – MAYO 2018.

### 3. Misión

Esta Comisión se constituye como una instancia para legislar y realizar acciones parlamentarias tendientes a difundir y promover las tareas que le son encargadas encaminadas a atender el avance y la problemática existente en materia pesquera y acuícola, reforzando el trabajo legislativo, la asignación presupuestal e impulsando políticas públicas más eficientes y efectivas buscando apoyar a otras instancias legislativas relacionadas con el tema, a través de informes, opiniones o resoluciones que contribuyan a que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión cumpla a cabalidad con sus atribuciones constitucionales y legales en esta materia.

### 4. Visión

Continuar siendo la instancia que funja como referente del alto compromiso de las y los legisladores integrantes de la comisión, para garantizar la correcta aplicación y funcionamiento de la normatividad en materia pesquera y acuícola, en un ambiente de trabajo plural, incluyente, eficiente y transparente para la transversalidad y armonización del sistema legal mexicano referente al sector, teniendo siempre como premisa que cada decisión tomada en el seno de su Mesa Directiva y Pleno, sea consensuada en beneficio de las actividades de la materia..

### 5. Objetivos

La Comisión Ordinaria de Pesca de la Honorable Cámara de Diputados, se constituye como herramienta plural para el desahogo de los asuntos de la materia pesquera y acuícola nacional que corresponden al poder legislativo.

Su objetivo es continuar con la promoción, en ámbito de su competencia, de una política de Estado en materia pesquera y acuícola que atienda y vincule a los distintos órdenes de gobierno con la sociedad, a través de las facultades que le confieren la Constitución, y la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y su Reglamento.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PESCA

---

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
SEPTIEMBRE 2017 – MAYO 2018.

### 5.1. Generales

- Analizar, discutir y consolidar las tareas pendientes de la LXIII Legislatura en materia pesquera y acuícola, así como dar puntual seguimiento a los pendientes que correspondan para continuar trabajando en una sola línea de acción eficaz y efectiva con la Federación.
- Continuar con el estudio, análisis y dictamen de Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos en materia pesquera y acuícola, en su caso emitir informes, opiniones y resoluciones que correspondan.
- Continuar con los vínculos de acercamiento directo con el sector, visitando zonas pesqueras y campos acuícolas del país incluyendo lagos y lagunas, y lo necesario a fin de conocer de manera directa la problemática y el entorno que los rodea.

### 5.2. Específicos

- Continuar con las reuniones y/o actividades que mandata la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y el reglamento de Cámara de Diputados.
- Fortalecer los vínculos de comunicación e intercambio de información entre la Comisión, el Ejecutivo, la Cámara de Senadores, Congresos Locales de los Estados y otras Comisiones y áreas afines en el sector.
- Realizar Foros, Talleres, y demás actividades con organismos involucrados en el tema
- Celebrar reuniones nacionales, regionales locales y temáticas de discusión y análisis de la pesca y acuicultura contando con la participación de autoridades pesqueras de los tres niveles de gobierno, así como investigadores, técnicos científicos, industriales, organizaciones sociales, productores y pescadores.
- Llevar a cabo reuniones de atención y seguimiento al interior de la República Mexicana, específicamente en las entidades con potencial de desarrollo pesquero y acuícola.





CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PESCA

---

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
SEPTIEMBRE 2017 – MAYO 2018.

### 6. Líneas de Acción

#### I. Legislativas

- Continuar con el análisis de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, y las referentes a la materia pesquera y acuícola con la finalidad de promover aquellas iniciativas necesarias para su actualización y congruencia con la realidad social.
- Dar cabal seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo, con la finalidad de analizar el comportamiento del sector.
- Promover la asignación de mayores recursos en el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación, específicamente en el sector pesquero y acuícola nacional, para el ejercicio fiscal 2018.
- Concluir con una evaluación y difusión del trabajo legislativo que la Comisión llevó a cabo durante la LXIII Legislatura.

#### II. Gestoría y atención al sector

La gestoría institucional, atención y apoyo al sector es una de las vertientes más importantes para el fortalecimiento de las tareas de los integrantes de la Comisión de Pesca de esta LXIII Legislatura, ya que a través de la vinculación directa con los agentes productivos de la pesca y acuicultura podremos seguir brindando la atención a los problemas que limitan y frenan su desarrollo continuando con un canal de comunicación de atención con las dependencias y organismos involucrados.

Para la adecuada atención, la Comisión de Pesca seguirá promoviendo la celebración de reuniones, visitas y entrevistas con los productores y allegados al sector, para continuar en la construcción del marco referencial para la formulación de acuerdos e iniciativas parlamentarias en beneficio de la actividad.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PESCA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
SEPTIEMBRE 2017 – MAYO 2018.

### III. En materia de Comunicación social

1. Continuar con la difusión del quehacer legislativo de este órgano legislativo en cumplimiento a los principios de transparencia y rendición de cuentas, por los siguientes medios:
  - Gaceta Parlamentaria, sitio web de la Cámara de Diputados y Micrositio de la Comisión.
  - Conferencias y ruedas de prensa.
  - Programas y promocionales en el Canal del Congreso.
  - Los respectivos portales de transparencia internos y externos.

### IV. En materia de Publicaciones

Con el propósito de continuar con los espacios de participación y mecanismos de divulgación de la información que va generando este órgano legislativo, se pretenden realizar publicaciones que permitan promover la importancia del sector pesquero y acuícola como fuente de desarrollo local y nacional, que contribuye a la seguridad alimentaria de nuestro país.

Se pretende realizar la publicación de los materiales siguientes:

1. Memorias de eventos, como: foros, seminarios, mesas redondas, entre otros.
2. Informes.
3. Boletines.
4. Desplegados.

### 7. Reuniones Temáticas

Dependencia u Organismo	Tema
Reunión con funcionarios de SAGARPA / CONAPESCA	Reunión de Trabajo
Reunión con funcionarios de INAPESCA	Reunión de Trabajo
Reunión con representantes de los sectores	Reunión de Trabajo



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PESCA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
SEPTIEMBRE 2017 – MAYO 2018.

### 8. Reuniones de trabajo (Agenda propuesta)

La Comisión de Pesca realizará las siguientes reuniones de Junta Directiva y Plenarias:

Reuniones de Junta Directiva	Reuniones Ordinarias Plenarias
12 de septiembre de 2017	13 de septiembre de 2017
26 de septiembre de 2017	27 de septiembre de 2017
10 de octubre de 2017	11 de octubre de 2017
24 de octubre de 2017	25 de octubre de 2017
7 de noviembre de 2017	8 de noviembre de 2017
5 de diciembre de 2017	6 de diciembre de 2017
30 de enero de 2018	31 de enero de 2018
13 de febrero de 2018	14 de febrero de 2018
13 de marzo de 2018	14 de marzo de 2018
17 de abril de 2018	18 de abril de 2018
22 de mayo de 2018	23 de mayo de 2018

El carácter de este programa, por la naturaleza del trabajo legislativo, es enunciativo más no limitativo en ningún sentido, por lo que se puede modificar, adicionar o suprimir conforme a las propuestas y necesidades generadas en el transcurso del año a que hace referencia.

Palacio Legislativo, a 04 de octubre de 2017.









CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PESCA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
SEPTIEMBRE 2017 – MAYO 2018.

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Próspero Manuel Ibarra Otero Presidente			
Efraín Arellano Núñez Secretario			
Paola Iveth Garate Valenzuela Secretaria			
Sara Latife Ruíz Chávez Secretaria			
José Luis Toledo Medina Secretario			







CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PESCA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
SEPTIEMBRE 2017 – MAYO 2018.



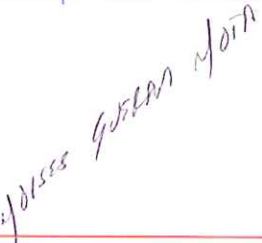
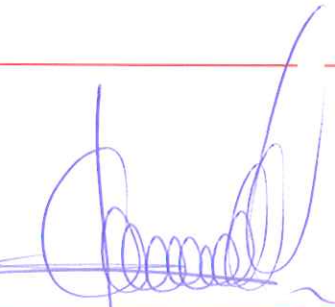
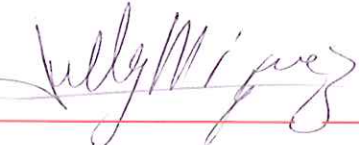
DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Víctor Ernesto Ibarra Montoya Secretario			
Jesús Antonio López Rodríguez Secretario			
Blandina Ramos Ramírez Secretaria			
Candelario Pérez Alvarado Secretario			
Alma Lucía Arsaluz Alonso Secretario			
David Aguilar Robles Integrante			



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PESCA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
SEPTIEMBRE 2017 – MAYO 2018.

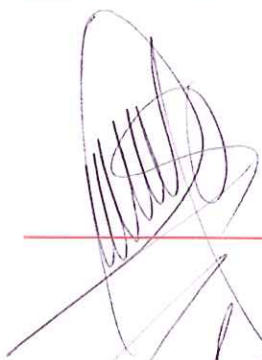
DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Lucely Del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo Integrante			
Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo Integrante			
Moisés Guerra Mota Integrante			
Mario Ariel Juárez Rodríguez Integrante			
Wenceslao Martínez Santos Integrante			
Nelly del Carmen Márquez Zapata Integrante			



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PESCA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
SEPTIEMBRE 2017 – MAYO 2018.

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Jisela Paes Martínez Integrante			
Esdras Romero Vega Integrante			
Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo Integrante			
Diego Valente Valera Fuentes Integrante	